I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1000801 /2010

Cerrillos, 20 MAYO 2010

V I S T O S:

La Sesión de la Comisión Social de Trabajo del Concejo Comunal, de fecha 14 de mayo de 2010; la Ordenanza Municipal N°21 "Sobre la Entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos" aprobada por Decreto Exento N°202/1060/2007 y modificada por los Decretos Exentos N°202/1162/2007, N°202/1417/2007, N°202/519/2010 y N°202/711/2010; el Certificado N°103/2010 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°500/333/2010 de la Directora de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por la Comisión Social de Trabajo del Concejo Comunal.

D E C R E T O:

1. Asígnase una Beca Municipal para Talentos Culturales y Deportivos de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos, al deportista don **Mauricio Flores González**, cédula de identidad N°19.290.949-k, de la disciplina Taekwondo.

2. Páguese al alumno becado, la suma de $100.000 (cien mil pesos) por ocho meses, desde mayo a diciembre del presente año, previo informe mensual entregado por la funcionaria encargada del Programa de Becas.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 24.01.008 "Premios, Becas y Otros" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000801

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Departamento de Deportes y Recreación (Deportivas)
Interesado
Concejales (6)
Secplan
Página Web